

RESPUESTA DE RRHH A LA PROPUESTA DE LIMPIEZA

La Dirección General de Recursos Humanos nos envió el pasado día 16 de diciembre un escrito en contestación a la propuesta conjunta de Limpieza de Centros Escolares que hicimos los sindicatos con representación en la Mesa General, donde nos informan:

1. Se va a enviar a publicar en BOJA y BOE de forma urgente, la OPE ordinaria de 106 plazas de peones.
2. En el mes de Enero, se va a proceder a la cobertura de 28 puestos mediante interinidad por vacantes no disponibles de peón de limpieza.
3. La cobertura de 23 vacantes no disponibles para reforzar la limpieza de centros docentes en 2026.
4. Respecto al resto de temas recogidos en la propuesta, como posible modificación de RPT, dimensionamiento adecuado de las necesidades de personal, funciones, cuadrilla de limpieza, partidas del capítulo II, etc. Desde RR.HH. nos comunican que son asuntos de organización/reorganización que deben ser tratados con la Dirección General de Planificación, siendo esta la competente en materia de limpieza y porterías, a efectos de determinar las medidas óptimas y eficientes para la mejora de la prestación del Servicio de Limpieza en Centros Escolares.

Desde **UGT** hemos pedido al Director General de Planificación Jorge Martínez Soto, convocatoria urgente de Mesa Técnica para abordar todos estos temas de la propuesta, competencia de su Dirección. Así mismo hemos solicitado un compromiso político del mantenimiento del Servicio de Limpieza de Centros Escolares con personal propio, gesto que pasa por suspender los trabajos técnicos de posible licitación de contratos de externalización del Servicio, en aras de poder establecer la negociación en condiciones de buena fe por todas las partes.

En la Mesa General del mismo día, desde **UGT** le hemos preguntado al Director de RRHH por otros temas recogidos en la propuesta de los sindicatos, que no se ha dado respuesta en el mencionado escrito de RRHH. Son los siguientes:

- Hemos preguntado y desde RR.HH lo ven viable, la adscripción provisional de 12 plazas de peón/a de limpieza sin distrito, del turno de

25-12-2012 / 18/12/2025

mañana al turno de tarde, realizando su cobertura mediante contratos de interinidad por vacantes no disponibles.

- Cobertura por vacantes disponibles de las 8 plazas de peón que faltaban de las 25 incluidas en la OPE de 2025. Además se cubrirán mediante vacantes no disponibles, los puestos que dejen libre los 8 que accedan por mejora de contrato. Por lo que serían 8 incorporaciones reales al Servicio de Limpieza.
- Respecto a las 5 plazas de peón que están afectadas por situación de incapacidad del proceso de Estabilización. A primeros de año, se va a proceder a cubrir 1 plaza y las cuatro restantes, hay que esperar la resolución en junio de 2026.
- Desde **UGT** expusimos la necesidad de mantener el nivel de empleo, decretando el Servicio de Limpieza como esencial, para que se cubran todas las vacantes no disponibles existentes.
- Advertimos también, que desde el Departamento de Limpieza y Porterías, deben distribuir los efectivos de peones de limpieza que se vayan incorporando, en mayor número, a los distintos distritos que mas lo necesiten.

Desde **UGT** exigimos soluciones reales a nuestras propuestas y nos mantendremos alerta, para mantener la defensa del Empleo Público.

Seguiremos informando